

PUENTE ALTO, 11 SEP 2013

Nº **176** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005268	JHONSON MARTINEZ DENISSE ALEJANDRA	RIO ARHUELLES 3725, DEPTO. 102	EXPENDIO DE CONFITES
5005269	NARANJO CORTEZ VILMA VIVIANA	EL PEÑON 01995	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, PAN, HUEVOS

1.2. PATENTES PROVISORIAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101271	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES LTDA.	PIUQUENES 3680	OFICINA ADMINISTRATIVA CONTRATISTA EN CONSTRUCCION

MODIFICACIONES

1.2. ELIMINACION

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2011922	GUILLERMO ESCOBAR HINOJOSA Y CIA LTDA.	NONATO COO 3237	OFICINA ADMINISTRATIVA DE FABRICACION Y MONTAJE

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS